



Reflexiones sobre un conflicto

Iglesia Católica y Revolución cubana

Por ALEXIS PESTANO FERNÁNDEZ

Entre los años 1959 y 1962 se manifestaron en Cuba importantes y complejos procesos sociopolíticos generados a partir de una Revolución triunfante, que necesariamente enfrentaría a las fuerzas y a los actores sociales estrechamente vinculados a la anterior realidad social.

Una de las principales posiciones de resistencia a las transformaciones políticas y sociales implementadas por la Revolución en el poder estuvo representada por la Iglesia Católica (Romana). Con una presencia plurisecular en el país, desde la colonización española, la Iglesia había enfrentado los difíciles obstáculos que el control estatal del Patronato Regio le había impuesto en todo el período colonial en cuanto a posibilidades reales de acercamiento a las expectativas populares, a lo cual se sumaría posteriormente la desconfianza de la vida republicana independiente hacia una institución que había devenido el principal bastión ideológico del sistema colonial.

No obstante, pasados aquellos momentos de gran dificultad y a pesar del fuerte anticlericalismo que caracterizó a gran parte de la intelectualidad cubana de las primeras décadas del siglo XX, la Iglesia logró establecer una significativa influencia en amplios sectores populares, así como una peculiar identificación entre los valores nacionales y determinados símbolos religiosos, especialmente tras la proclamación por el papa Benedicto XV de la advocación mariana de la Virgen de la Caridad del Cobre como Patrona de Cuba, lo cual la ayudó a transitar por un camino que le llevaría a alcanzar altos niveles de presencia y multifuncionalidad en la sociedad cubana a mediados de siglo.

En los primeros momentos del triunfo revolucionario de 1959, la Iglesia saludó el acontecimiento como el esperado fin a un largo período de incertidumbres, enfrentamientos armados y sufrimientos del pueblo en general.

Pero esto cambió ante el avance de la radicalización del proceso político y, en especial, el acercamiento del mismo a posiciones ideológico-filosóficas que la Iglesia entendía como importadas de una realidad extranjera y sin fundamento real ni en la historia ni en las tradiciones nacionales y como claramente contrarias a la concepción social que la Institución defendía.

La consecuencia final de esta situación consistió en un enfrentamiento abierto y una incomunicación casi absoluta entre ambas partes, la que fue agravada por la implantación como ideología oficial de una concepción dogmática del marxismo que relegaba a la religión al plano del oscurantismo y la ignorancia, a la vez que se establecía el carácter ateo del Estado cubano.

Las relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado cubano en estos años revistieron claramente las características de un *conflicto*, en el sentido que la sociología política y la teoría politológica en general definen el término.

Un intento de acercamiento a esta compleja problemática implicaría la definición previa de imprescindibles elementos de juicio.

En primer lugar, establecer los argumentos en los cuales se basaba la desconfianza y la hostilidad mutua entre la Iglesia y el Gobierno revolucionario en el período analizado. Y en un segundo momento, realizar un análisis de esta confrontación desde el punto de vista de la teoría sociopolítica completaría una visión de conjunto.

1. Puntos para un conflicto.

Como se indicaba al principio, una de las principales fuerzas de resistencia a los procesos transformadores que se establecieron en el país a partir de 1959 estuvo representada por la Iglesia Católica. Esta posición condujo a un enfrentamiento ideológico y político con el Estado Revolucionario, en el cual ninguna de las partes permitió espacio para el diálogo objetivo y conciliador, encerrándose más bien en una armazón de argumentos inflexibles y sin base real en muchos casos.

El análisis de la historiografía oficial (u oficiosa) cubana que aborda esta problemática permite definir con gran precisión la manera en que fue entendida por las autoridades revolucionarias la posición de la Iglesia entre 1959 y 1962. El núcleo principal de tal apreciación se encuentra claramente expresado en la entrevista concedida, en 1985, por uno de los protagonistas fundamentales de los acontecimientos analizados y máximo líder del proceso revolucionario, Fidel Castro Ruz, al religioso y periodista brasileño Fray Betto, cuando al comentar las contradicciones Iglesia–Estado en el período señalaba que estas “fueron conflictos de clase realmente (...) esa clase rica que tenía el monopolio de las iglesias trató de instrumentarlos y de llevar a obispos, sacerdotes y católicos a posiciones contrarrevolucionarias (...)”.

En estas líneas se define la caracterización que de las posiciones de la jerarquía eclesiástica realizó el poder revolucionario. Según esta apreciación, se trataba de un conflicto de clases, donde la alta burguesía agroexportadora y proyanqui, al ser afectados sus intereses de clase por la acción revolucionaria, manipuló y utilizó a la Iglesia como arma para enfrentar a la Revolución, institución que por demás asumió con marcado entusiasmo la función que le había sido asignada de convertirse en el bastión ideológico de combate al comunismo y de defensa a ultranza de los intereses imperialistas en el país.

Por otra parte, la lectura cuidadosa y desprejuiciada de los documentos emitidos por la Iglesia entre 1959 y 1962, permite comprender que los móviles fundamentales de la Iglesia en su confrontación no eran precisamente el servicio a los intereses del imperialismo yanqui y la explotadora burguesía cubana.

Existió, en efecto, una abierta oposición, quizás apresurada, al proceso revolucionario. Pero las razones para tal acción se desprendían de lo que la Iglesia consideraba como parte esencial de su misión: la defensa de los intereses verdaderos del pueblo cubano, los que a su juicio estaban siendo violentados. Una consideración objetiva y abierta a la comprensión de los argumentos esgrimidos por la Iglesia en estos años resulta básica para un acercamiento mayor, hasta donde esto es posible, a la verdad histórica.

En primer lugar, es necesario indicar que la Iglesia cubana apoyó y celebró el triunfo revolucionario de 1959, como el fin de una etapa de violencia y terror bajo el gobierno de Fulgencio Batista, cuyos desmanes habían sido condenados en anteriores pronunciamientos eclesiásticos.

A la Iglesia cubana no se le podía tachar de haber estado al servicio de la dictadura batistiana. Ningún sacerdote fue procesado por colaboracionismo y ninguno tuvo que huir del país en enero de 1959, tampoco los había en las estaciones policíacas y en los centros de tortura. Muy al contrario, laboraban sacerdotes en el Ejército Rebelde como el padre Sardiñas y otros, como el padre Ignacio Biaín, colaboraban con la clandestinidad.

Las primeras palabras de la pastoral *Vida Nueva*, de monseñor Enrique Pérez Serantes, arzobispo de Santiago de Cuba, fechada el 3 de enero de 1959, celebraban la victoria: “*El empeño tesonero de un hombre de dotes excepcionales, secundado con entusiasmo por la casi totalidad de sus comprovincianos, y por una parte muy considerable del pueblo de Cuba (...) han sido los caracteres con los cuales la Divina Providencia ha escrito en el cielo de Cuba la palabra TRIUNFO, en virtud de la cual el Jefe máximo del Movimiento ha podido llevar de Oriente a Occidente el laurel de la victoria extraordinariamente resonante.*”

En esta pastoral, el Obispo mostraba sus esperanzas de un futuro de paz, democracia y libertad para el pueblo cubano, así como definía los intereses propios de la Iglesia ante las nuevas autoridades políticas. Por ejemplo, la petición para que se garantizara la educación religiosa en las escuelas públicas, que se protegiera la familia adoptándose restricciones al divorcio y se combatiera toda manifestación en la prensa a su juicio viciosa e inmoral, entre otros.

Ver en estas peticiones, como ha sido considerado, un intento de la jerarquía de imponer condiciones y órdenes a la Revolución triunfante, además de ser un juicio superficial, sería desconocer los legítimos derechos de una institución social a exponer y defender públicamente sus puntos de vista sobre la problemática social.

En otra carta pastoral del propio obispo Pérez Serantes, titulada *El justo medio*, de 29 de enero de 1959, se defendía al gobierno revolucionario de las campañas en su contra por la ejecución de los batistianos involucrados en la violenta represión de los tiempos de la dictadura y se reconocía el derecho que le asistía al pueblo cubano a la justa reparación, mientras exhortaba a las autoridades, de acuerdo a las enseñanzas del cristianismo, a la compasión con los prisioneros.

Por otra parte, la Iglesia apoyó claramente una de las medidas más radicales de la Revolución en el poder: la Reforma Agraria de mayo de 1959. Con esta actitud, la Iglesia confirmaba su visión de la necesidad de una redistribución en el agro cubano que implicara la superación del latifundio, propuesta en el documento *Solución cristiana a los problemas agrarios*, de 1951. A diferencia de la posición norteamericana y los intereses de la burguesía latifundista cubana, los obispos cubanos expresaban, por medio de la voz del prelado matancero, en un trabajo publicado en la revista *Bohemia* con el título *La Reforma Agraria Cubana y la Iglesia Católica*, lo siguiente:

“Las leyes de carácter general que benefician a las grandes mayorías de un pueblo, deben llevarse a cabo tratando de causar el menor daño posible a los intereses de las minorías; pero a la hora de tomar posiciones, y cuidando de no herir ningún derecho legítimo, es lícito dar leyes encaminadas al bien común aunque para ello no haya más remedio que exigir ciertos sacrificios materiales a unos u otros grupos de la sociedad.”

Los fragmentos precedentes muestran que en los primeros momentos del triunfo revolucionario no existía un conflicto entre la Iglesia y el Estado, y no era posible catalogar a la institución eclesiástica como un instrumento al servicio de las confrontaciones clasistas. La Iglesia no respondía a los intereses de la burguesía contrarrevolucionaria, de otra manera no hubiera defendido la necesidad de la Reforma Agraria que afectaba precisamente los intereses de esa clase social.

Los verdaderos conflictos no estarían dados por contradicciones de carácter socioeconómico, sino por la incompatibilidad entre la línea ideológico-política cada vez más radical hacia la cual se orientaba el proceso revolucionario y los principios sostenidos por la Iglesia, diferencias que serían alentadas en gran medida por militantes del Partido Socialista Popular de posiciones dogmáticas, sectarias y anticlericales. El cambio del sentido en el discurso eclesiástico, de aprobación y colaboración a enfrentamiento y hostilidad es perfectamente comprobable a partir de 1960, especialmente en las cartas pastorales del mencionado arzobispo santiaguero *Por Dios y por Cuba* (mayo de 1960), *Ni traidores ni parias* (septiembre de 1960), *Roma o Moscú* (noviembre de 1960), *Con Cristo o contra Cristo* (diciembre de 1960).

Dos son los temas principales de estos documentos, a los que se suman otras pastorales y declaraciones de los obispos en conjunto: el rechazo a la adopción en el país de la ideología marxista y del comunismo, así como la defensa del derecho de la Iglesia a la educación católica.

En primer término, habría que indicar que el conocimiento en la sociedad cubana acerca del mundo socialista y del marxismo en general estaba mediado por las dinámicas confrontacionales de la Guerra Fría. En este sentido, y sólo para mencionar un ejemplo, el anticomunismo dominaba amplios e importantes sectores de la intelectualidad cubana.

El sistema comunista mundial, oculto detrás de la *cortina de hierro*, se presentaba a través de la propaganda occidental como el principal enemigo de la civilización cristiana, de los derechos y libertades ciudadanas y especialmente como la mayor amenaza a los valores religiosos. Si se tienen en cuenta los crímenes de la represión estalinista, puesta al desnudo pocos años

Si la obstinación y falta de visión para comprender realmente las posiciones de la otra parte no hubieran sobrepasado al entendimiento y voluntad de cooperación, quizás ambos sectores hubieran estrechado una relación fundamentalmente integradora, de apoyo y acuerdo.



Monseñor Enrique Pérez Serantes

atrás en el XX Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética y tal vez magnificados por la prensa occidental, pero reales, muchos de los cuales habían sido contra la expresión de las ideas religiosas, era de todo idealista pretender que la Iglesia cubana no cerrara filas en defensa de la sociedad cubana frente a lo que se avizoraba como el más grave peligro a lo largo de toda su historia.

Cuando la Iglesia condenaba al comunismo, ciertamente no lo hacía para representar el papel de quinta columna del imperialismo yanqui en la Isla ni para impedir un supuesto camino de reivindicaciones para los sectores más humildes de la Nación, sino que combatía una realidad que en su concepción era intrínsecamente perversa y contraria a la historia, anhelos y esperanzas del pueblo cubano.

El otro gran tema de la posición de la Iglesia estaba relacionado con la educación. El enfrentamiento abierto al proceso revolucionario, violento en muchos casos, encabezado por las direcciones y algunos estudiantes de los colegios católicos, sumado a un criterio de la necesidad de la nacionalización de la enseñanza, condujeron al cierre de las escuelas privadas, entre ellas las religiosas, en abril de 1961.

Unos meses después, en septiembre de ese propio año, un numeroso grupo de religiosos, la mayoría extranjeros, abandonaba expulsado el país en el buque *Covadonga*.

La Iglesia siempre había considerado un derecho de los padres escoger la orientación filosófica de la educación que deseaban impartir a sus hijos, lo cual representaba un argumento de gran importancia. Acerca de este tema hubo incomprendiones de ambas partes.

Por el Estado, al responsabilizar a todo un sistema de enseñanza de las acciones provocadoras de algunos de sus miembros y clausurar así un tipo de enseñanza que había demostrado su eficiencia y calidad, tras lo cual impuso el estudio de un tipo de marxismo dogmático, proveniente de realidades diferentes a la nacional, muy crítico con la dimensión religiosa del ser humano.

La Iglesia, por su parte, fue inflexible e impositiva al plantear el tema y no logró controlar las actividades conspirativas en las escuelas católicas.

Este agravamiento del conflicto entre sectores de la Iglesia y la Revolución hizo que la nacionalización de las escuelas privadas fuera una realidad. El presidente cubano Fidel Castro, al comentar este hecho en la entrevista a Fray Betto citada con anterioridad, expresó que “no estaba inicialmente previsto, ni se había hablado de nacionalizar las escuelas privadas”.

Finalmente, en este punto es necesario indicar la inexistencia de una plena unidad de la Iglesia ante el enfrentamiento con las autoridades revolucionarias.

Algunos sectores entre los fieles y la mayoría del clero respaldaron la línea contraria a la implantación del comunismo. Otros, por el contrario, sustentaron las posiciones del Gobierno como el movimiento *Con la Cruz y con la Patria*.

2. Conflicto y solución.

El análisis del acápite anterior ha intentado mostrar los antecedentes y las características de las tensas relaciones entre la Iglesia Católica y el Estado cubano entre 1959 y 1962. Estas relaciones se calificaban al principio como *conflictivas*, según la acepción que brinda la sociología política sobre este concepto. Sobre la base de los anteriores elementos de juicio, en las líneas siguientes se intentará demostrar tal calificativo.

Según el *Diccionario de Sociología*, de Helmut Shoenck, un **conflicto** “es toda rivalidad, posible o realmente existente, que por regla general se da entre dos posiciones perfectamente determinables, posiciones que pueden estar ocupadas por individuos o por grupos de todas las magnitudes. Por regla general, el conflicto va acompañado de la ruptura de la comunicación entre los grupos que toman parte en él.”

Los verdaderos conflictos no estarían dados por contradicciones de carácter socioeconómico, sino por la incompatibilidad entre la línea ideológico-política cada vez más radical hacia la cual se orientaba el proceso revolucionario y los principios sustentados por la Iglesia.

Esta definición permite de manera general e inicial, comprender lo sucedido en cuanto al tema analizado. La Iglesia y el Estado representaron *posiciones claramente determinables*, en cuanto, por ejemplo, las relaciones con el Estado Soviético, la ideología marxista, la legitimidad de la educación religiosa. Igualmente, en cuanto a lo referido a la pérdida de la comunicación entre ambos, situación que caracterizó prácticamente las relaciones Iglesia – Estado hasta la visita de Juan Pablo II en 1998.

No obstante, según la *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales* “casi todos los aspectos del **conflicto**, incluso los destructivos, exigen interacción entre los antagonistas, amplia comunicación y el establecimiento y mantenimiento de múltiples lazos recíprocos y sutiles entendimientos. Por ello, el conflicto opera como un elemento vinculante entre partes que previamente podían no haber tenido ningún contacto.”

La incomunicación a que se refiere Shoek debe entenderse, por tanto, en el sentido de una incompatibilidad total de intereses y expectativas, que sólo con la modificación de las posiciones de una o de ambas partes podría solucionarse, lo cual no implica necesariamente una ausencia de contactos, mínimos e indispensables, al menos para establecer las reglas del juego.



Encuentro entre Juan Pablo II y Fidel Castro, en La Habana, momento importante de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Esta aclaración es también útil para la descripción de las relaciones Iglesia – Estado, en el sentido de desarrollar la comprensión de la necesidad de los encuentros entre sí para fijar posiciones, puntos de interés común, aunque los temas esenciales aun continúen fuera de la discusión.

Dos acotaciones de la propia *Enciclopedia* resultan de gran importancia para comprender lo sucedido entre 1959 y 1962: “Siempre que dos o más individuos o grupos entren en contacto, pueden escoger entre constituir una relación primordialmente conflictiva o fundamentalmente integradora (es decir, de cooperación, acuerdo o apoyo)”.

Por otra parte, un aspecto relevante en una relación conflictiva lo constituyen los *fines supraordinados*, mediante los cuales ambas partes buscan el mismo objetivo pero de manera independiente.

Tanto la Iglesia como el Estado revolucionario podrían haber estado buscando, según sus planes respectivos, los mismos fines tras el triunfo de la Revolución, o sea, la consecución de un verdadero progreso del cubano y de la nación, la proclamación y defensa de las libertades, el derecho al desarrollo integral, personal y social -*fines supraordinados* a una misma meta. Si la obstinación y falta de visión para comprender realmente las posiciones de la otra parte no hubieran sobrepasado al entendimiento y voluntad de cooperación, quizás ambos sectores hubieran estrechado una relación *fundamentalmente integradora*, de apoyo y acuerdo.

La comprensión de las relaciones Iglesia – Estado entre 1959 y 1962 como un conflicto desde el punto de vista sociológico, permite su análisis de manera más objetiva, así como encontrar, de forma clara, los orígenes, las características y el proceso de este enfrentamiento. Por otra parte, se facilitan las vías para conocer los errores mutuos, para avanzar hoy en la comprensión y en el diálogo.

Finalmente, es necesario proponer a todos los interesados (tanto de la Iglesia, como del Estado y de la sociedad, en general), un estudio amplio y científico del tema, pues constituye una tarea primordial para sanar estas heridas del pasado y avanzar hacia un futuro donde prevalezca una mayor armonía social.

BIBLIOGRAFÍA

- Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Editorial Aguilar, Madrid, (1976).
- Fidel y la religión. Conversaciones con Frei Betto. Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado, La Habana, 1985.
- La voz de la Iglesia en Cuba. 100 Documentos episcopales. Obra Nacional de la Buena Prensa, A.C, México, D. F., (1995).
- Shoek, Helmut. Diccionario de Sociología. Editorial Herder, Barcelona, 1973 .
- Torreira Crespo, Ramón y José Buajasán Marrawi. Operación Peter Pan. Un caso de guerra psicológica contra Cuba. Editora Política, La Habana, 2000.